Al Sr. Presidente del Colegio de la Abogacía de Entre Ríos

Dr. Santiago Esquivel

S / D

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, en nuestro carácter de Delegada y Secretaria de Actas de FACA Joven por el Colegio de la Abogacía de Entre Ríos y Delegado de la Comisión Provincial de la Abogacía Joven, respectivamente, a fin de informar las actividades desarrolladas en el marco de la III Reunión Plenaria Anual de FACA Joven, llevada a cabo el día 3 de octubre de 2026, en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza.

La jornada contó con la participación de delegados y delegadas de distintos Colegios de Abogados del país y permitió avanzar sobre diferentes cuestiones vinculadas con la formación, representación y realidad de los jóvenes profesionales.

Entre las actividades desarrolladas se realizó la capacitación **"Abogacía del futuro Inteligencia Artificial, Justicia y el ejercicio profesional del mañana"**, a cargo del Dr. Dalmiro Garay Cueli, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

Asimismo, se llevó adelante un breve conversatorio sobre la función del Consejo de la Magistratura, que permitió generar un espacio de intercambio y reflexión sobre su funcionamiento y relevancia institucional.

Durante el trabajo en pleno de la Comisión se abordaron los distintos puntos previstos en el orden del día, incluyendo informes, presentación de nuevos delegados y tratamiento de proyectos.

En este marco, se aprobó un proyecto denominado **"Programa de acompañamiento profesional para jóvenes abogados y abogadas"**, elaborado por la Dra. Macarena Boo, vocal de la Comisión, destinado a brindar herramientas y acompañamiento a quienes transitan los primeros años del ejercicio profesional y atraviesan situaciones de maltrato, violencia o cualquier otra conducta que implique un incumplimiento de los

deberes éticos por parte de otro colega. Como herramienta de apoyo, se prevé que cada Colegio, en el caso de interesarle la aplicación concreta del proyecto, pueda designar un Colega Referente, quien tendrá a su cargo el acompañamiento y orientación dentro de un marco de estricta confidencialidad en el cual le informará el procedimiento ante tribunales de ética y demás información necesaria acorde a la necesidad del profesional.

También se aprobó el Formulario de Relevamiento Federal, trabajado previamente por Zomm, cuyo objetivo es reunir información concreta y actualizada sobre la situación de los jóvenes profesionales en las distintas jurisdicciones del país, permitiendo conocer sus principales necesidades y orientar futuras acciones de la Comisión de jóvenes de FACA.

En relación con los proyectos y nuevas propuestas de trabajo, el Dr. Joaquín Parente planteó la conveniencia de avanzar en la digitalización y sistematización de los proyectos presentados con anterioridad ante FACA Joven, con el objetivo de que los Colegios interesados puedan acceder a ellos y evaluar su eventual implementación y, a su vez, que las futuras gestiones de la Comisión cuenten con un registro que permita conocer los temas que ya fueron abordados y trabajados. Esta propuesta será plasmada por escrito para su posterior presentación en el plenario siguiente a modo de proyecto.

Asimismo, se informa que desde FACA joven, se encuentran en organización dos nuevas capacitaciones, una vinculada al área de sucesiones y otra sobre derecho penal económico, con el propósito de continuar generando herramientas de formación gratuitas y de calidad para profesionales de todo el país. La idea es que sea realizada de forma híbrida, ya que ello ha permitido un gran alcance hasta el momento y así mismo se planifica compartir el link a los colegios para lograr mayor socialización hacia los matriculados interesados en la materia.

Por otra parte, se dejó establecido que en el próximo Plenario, a desarrollarse en Bariloche, se someterá a votación la elección de las sedes de los cuatro plenarios correspondientes al próximo año 2027. En virtud de ello, y considerando la posibilidad de que Entre Ríos pueda ser sede de uno de dichos encuentros, consultamos por su

intermedio si el Colegio de la Abogacía de Entre Ríos estaría dispuesto a recibir y acompañar la realización de un Plenario en nuestra provincia.

En caso de existir interés y disponibilidad institucional, consideramos que podría resultar una muy buena oportunidad para trabajar conjuntamente en la organización y recibir en Entre Ríos a representantes de Colegios de Abogados y jóvenes profesionales de distintas jurisdicciones del país, fortaleciendo asimismo la presencia de nuestra provincia dentro de FACA Joven. A tales efectos se requiere presentar nota por escrito, firmada por el presidente del CAER donde figure como colegio postulado para ser presentado a votación en reunión plenaria, por lo que estamos a disposición para coordinarlo en el caso que estimen dicha posibilidad.

Finalmente, en relación con los gastos correspondientes al viaje, dejamos constancia de que, sobre el monto oportunamente transferido, se efectuaron las erogaciones correspondientes a los pasajes de avión y colectivo adquiridos, así como a los gastos de traslado en Uber y taxi. El saldo remanente es reintegrado mediante transferencia, dejando de este modo regularizada la rendición correspondiente y acompañando constancia a tales efectos.

Por último, agradecemos al Colegio de la Abogacía de Entre Ríos, por el acompañamiento brindado a nuestra participación y por la posibilidad de continuar representando a la provincia en estos espacios de construcción federal de significativa importancia.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente y quedamos a disposición para continuar trabajando y gestionando lo que fuera necesario en el marco de nuestra representación.

Dra. Cecilia Pruzzo

Delegada y Secretaria de Actas – FACA Joven

Colegio de la Abogacía de Entre Ríos

Dr. Joaquín Parente

Delegado – Comisión Provincial de la Abogacía Joven